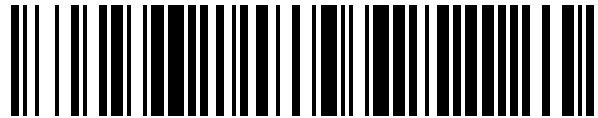


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 974**

21 Número de solicitud: 201931779

51 Int. Cl.:

A47L 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.12.2019

71 Solicitantes:

**MELGUIZO ALVAREZ, Consuelo (100.0%)
C/ FRANCISCO DE ENZINAS 22 1º
09003 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

MELGUIZO ALVAREZ, Consuelo

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **MANOPLA LIMPIADORA**

ES 1 238 974 U

DESCRIPCIÓN

Manopla limpiadora.

5 Objeto de la invención

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una manopla limpiadora, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10 La manopla limpiadora consiste en un guante de estropajo que permite fregar los utensilios con mayor facilidad, la manopla está rematada con un puño de bayeta absorbente para evitar que no se escurra el agua por el antebrazo del usuario.

15 Más concretamente, la manopla limpiadora, está formada por un guante realizado con estropajo a modo de manopla con tres huecos para albergar los dedos de la mano, un primer hueco para el dedo pulgar, otro segundo hueco para el dedo índice, y otro tercer hueco común para los dedos medio, anular, y meñique.

20 La manopla limpiadora esta rematada con un puño de bayeta absorbente, con cierre mediante velcro para facilitar su adaptación a cualquier tamaño de mano.

Campo de aplicación de la invención

25 La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los productos de limpieza en general, para la utilización en el hogar, la hostelería, y también para la industria.

Antecedentes de la invención

30 Actualmente para la realización de limpieza de útiles de cocina, azulejos, piezas de baño y otros elementos, se utilizan bayetas realizadas con estropajo, bayetas, y también se utilizan esponjas, en todo caso son elementos de limpieza que tienen que ser cogidos y sujetados con la mano, lo que en ocasiones puede resultar poco práctico e incómodo para el usuario.

35 Lo que la invención propone, una manopla limpiadora, que está realizada con estropajo, lo que facilita notablemente las tareas de limpieza.

40 Actualmente se desconoce la existencia de ninguna manopla limpiadora, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

Descripción de la invención

45 Es objeto de la presente invención la creación de una manopla limpiadora que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

50 La manopla limpiadora, está formada por una manopla realizada con estropajo, que esta rematado con un puño de bayeta absorbente.

La manopla, está realizada con estropajo, dispone de tres huecos para albergar los dedos de la mano, un primer hueco para el dedo pulgar, otro segundo hueco para el dedo índice, y otro tercer hueco común para los dedos medio, anular, y meñique.

La manopla está realizada de manera que se le puede dar la vuelta cuando el estropajo en su cara exterior está desgastado, de forma que la cara exterior pasa al interior y la cara interior que estará nueva pasa al exterior.

- 5 El puño de bayeta, está realizado con bayeta absorbente para evitar que se escurran las gotas por el antebrazo.

El puño bayeta, es recambiable y permite su sustitución cuando está desgastado.

- 10 El puño bayeta, dispone de un cierre con velcro (cierre tipo gancho y bucle) que permite adaptar el guante a cualquier tamaño de guante o muñeca.

Es por ello que la manopla limpiadora, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

15

Explicación de las figuras

- 20 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra la manopla limpiadora.

- 25 La Figura 2, se muestra un detalle del puño bayeta.

Realización preferente de la invención

- 30 Es objeto de la presente invención una manopla limpiadora, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

La manopla limpiadora, está formada por una manopla (1) realizada con estropajo, que esta rematado con un puño (2) de bayeta absorbente.

35

La manopla (1), está realizado con estropajo, dispone de tres huecos para albergar los dedos de la mano, un primer hueco (1.1) para el dedo pulgar, otro segundo hueco (1.2) para el dedo índice, y otro tercer hueco (1.3) común para los dedos medio, anular, y meñique.

- 40 La manopla (1) está realizada de manera que se le puede dar la vuelta cuando el estropajo en su cara exterior está desgastado, de forma que la cara exterior para al interior y la cara interior que estará nueva pasa al exterior.

- 45 El puño (2) de bayeta, está realizado con bayeta absorbente para evitar que se escurran las gotas por el antebrazo.

El puño (2) de bayeta, es recambiable y permite su sustitución cuando está desgastado.

- 50 El puño (2) de bayeta, dispone de un cierre con velcro (2.1) que permite adaptar la manopla (1) a cualquier tamaño de guante o muñeca.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Manopla limpiadora, caracterizada esencialmente, porque está formada por una manopla (1) realizada con estropajo, que está rematado con un puño (2) de bayeta absorbente y dispone de tres huecos para albergar los dedos de la mano, un primer hueco (1.1) para el dedo pulgar, otro segundo hueco (1.2) para el dedo índice, y otro tercer hueco (1.3) común para los dedos medios, anular, y meñique.
- 10 2.- Manopla limpiadora, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente porque la manopla (1) está realizada de manera que se le puede dar la vuelta cuando el estropajo en su cara exterior está desgastado, de forma que la cara exterior para al interior y la cara interior que estará nueva pasa al exterior.
- 15 3.- Manopla limpiadora, según la reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque el puño (2) de bayeta, está realizado con bayeta absorbente.
- 4.- Manopla limpiadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque el puño (2) de bayeta, es recambiable y permite su sustitución cuando está desgastado.
- 20 5.- Manopla limpiadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque el puño (2) de bayeta, dispone de un cierre con velcro (2.1) que permite adaptar la manopla (1) a cualquier tamaño de guante o muñeca.

25

